



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 110014003031-2021-00692 00

La respuesta allegada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos -*Archivo Digital 05 del cuaderno de medidas cautelares*- se agrega a los autos y se pone en conocimiento del extremo actor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firma Electrónica
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN
JUEZ

JFSB

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodriguez Beltran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 031
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33af2962828cd7588b0d470e5f453b5972c00a93700748b317cb76ddd1af86c3**

Documento generado en 20/04/2022 08:42:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>